



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 14-2023 31 DE JULIO DEL AÑO 2023

Reunidos en el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 31 de julio del año 2023, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios; con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
8. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
9. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
10. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
11. **ASUNTOS VARIOS**
12. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
13. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 9:00 AM, dirigida la invocación a Dios por la señora Gloria Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.**

Los encargados del departamento de Catastro Municipal, remitieron a La Honorable Corporación Municipal la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- a) ONILDA DOLORES CARCAMO HERRERA del predio ubicado en el Barrio San Antonio.
- b) ELIA OFELINA JIMENEZ MATUTE del predio ubicado en el Barrio Santa Ana.
- c) LESVIA YEZZENIA ISAGUIRRE UMANZOR del predio ubicado en la Colonia San Francisco de Asís.

Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos descritos anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable; con la salvedad que en la aprobación que el visto bueno de la ciudadana ELIA OFELINA JIMENEZ MATUTE del predio ubicado en el Barrio Santa Ana, fue aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de emitir su voto los regidores municipales Héctor Rene Estrada, Gloria Mercedes Mejía y Francia Graciela Matute en cumplimiento a los artículos 30 y 32 de la Ley de Municipalidades.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **BLANCA ROSA DUARTE ZELAYA** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1501-1974-01593**; quien actúa en representación de su menor hijo **LUIS CARLOS ISAULA DUARTE** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-2008-00257**; de un predio ubicado en el Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Sur-Este	21.50 Metros
1 - 2	Sur-Este	36.50 Metros
2 - 3	Sur-Este	18.50 Metros
3 - 4	Nor-Oeste	7.80 Metros
4 - 5	Nor-Oeste	36.74 Metros
5 - 0	Nor-Este	20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Maribel Juárez; **AL SUR:** con Allan Gustavo López Paz; **AL ESTE:** con Carlos Alejandro Isaula Duarte y Blanca Rosa Duarte Zelaya; **AL OESTE:** con Elba Castro, calle de por medio. **Teniendo un área total de**



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



1,086.87 Metros Cuadrados. - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,868.70** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 6,868.70**

b) BLANCA ROSA DUARTE ZELAYA con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1501-1974-01593**; quien actúa en representación de su menor hijo **CARLOS ALEJANDRO ISAULA DUARTE** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-2005-00610**; de un predio ubicado en el Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Sur-Este	22.10 Metros
1 - 2	Sur-Este	8.50 Metros
2 - 3	Sur	55.50 Metros
3 - 4	Sur-Este	7.80 Metros
4 - 5	Sur-Oeste	19.50 Metros
5 - 6	Nor-Oeste	36.50 Metros
6 - 0	Nor-Este	12.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Guadalupe Meléndez, calle de por medio; **AL SUR:** con Blanca Rosa Duarte Zelaya; **AL ESTE:** con Manuel Tejeda, calle de 4.00 metros de por medio (calle privada); **AL OESTE:** con Luis Carlos Isaula y Maribel Juárez. **Teniendo un área total de 1,073.19 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,731.90** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 6,731.90.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; remite los siguientes Informes de Ingresos y Egresos, descritos de la siguiente manera:

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2023

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	1, 498, 591.31
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	1, 250, 396.30
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	2, 293, 518.82
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 600, 714.23
INGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	3, 450, 000.00



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



EGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	3, 325, 170.54
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	55, 871.61
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	100.00
INGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00
EGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	100.00
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023		
INGRESOS CORRIENTES	Lps.	342, 611.26
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	1, 050, 396.61
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	4, 974, 849.51
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	3, 751, 173.83
INGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	4, 110, 145.53
EGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	3, 957, 370.92
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	120, 407.98
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	100.00
INGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00
EGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	100.00

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2023, tal como quedan relacionados.

b) NOTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Campamento, Olancho; 19 de julio de 2023; Señores Corporación Municipal, Municipalidad de Campamento, Departamento de Olancho, presente, señores miembros.- En cumplimiento a la Credencial Presidencia No. 278-TSC y Orden de Trabajo No. 047/2023-DFAISM-GASM emitida por este ente fiscalizador, para proporcionar Asistencia Técnica y supervisión a la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Campamento, departamento de Olancho del 17 al 21 de julio de 2023; sin embargo en vista de no contar con la presencia del señor Daniel David Garay Gonzalez Auditor Interno Municipal por encontrarse de vacaciones, no se realizó la supervisión y Asistencia Técnica Programada por el departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal dependiente de la Gerencia de Auditorías Municipales de este ente controlador. Cabe mencionar que según revisión del control de Asistencia Entradas y Salidas del personal, el señor Daniel David Garay Gonzales Auditor Interno Municipal no registro la entrada y salida en dicho control durante el año 2022 y febrero de 2023, (Se adjunta como evidencia el control de asistencia noviembre, diciembre de 2022, y febrero de 2023; así como Formato de Supervisión cuando Auditor no atiende al Supervisor).-



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Recomendación No. 1.- Al Alcalde Municipal girar instrucciones al señor Daniel David Garay Gonzalez Auditor Interno Municipal para que proceda a cumplir con el horario y controles establecidos relacionados a la asistencia y disciplina así como la permanencia y puntualidad en su lugar de trabajo en el horario que rige para todo el persona, sin otro participar, EDITH GLORIA CASTRO ANDRADA, Supervisora de Auditorías Internas del departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal DFAISM.- Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por Recibido el escrito presentado por EDITH GLORIA CASTRO ANDRADE Supervisora de Auditorías Internas del departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal DFAISM, tal como queda relacionado.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) Expresa el señor alcalde que el señor Vice-Alcalde Municipal José Tomas Quiñones Mendoza y el Jefe del departamento de Infraestructura Municipal José Miguel Santos; por las diferentes ocupaciones que realizan en cumplimiento a las funciones de su cargo, no les es posible firmar el control de la asistencia de entradas y salidas de esta municipalidad, considerando que la mayor parte de su trabajo se realiza en campo.

b) Presento el informe de egresos efectuados con los fondos aprobados por la corporación municipal para la realización de la feria patronal 2023, resumido de la siguiente manera:

Compra de pólvora	Lps. 37,950.00
Atención a los caballistas	Lps. 42,496.86
Conjunto Musical	Lps. 51,750.00
Sonido	Lps. 126,500.00

Expresa que hay un saldo pendiente de cancelar por la cantidad de Lps. 130,220.00; por lo cual somete a consideración de la corporación municipal su aprobación ya que el Comité Municipal no cuenta con recursos para cubrir dicho gasto.- Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por autorizado al señor alcalde municipal para que realice los trámites administrativos, presupuestarios y financieros, a fin de pagar los gastos pendientes de pago por la realización de la feria patronal Campamento 2023.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

I. AMPLIACION POR DONACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA) CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PROTECCION A LA MICROCUENCAS (PAAT)

ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
ESTRUCTURA DE INGRESOS				DESCRIPCION			CANTIDAD
22.1.1.02.01.05				DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)			250,000.00
				TOTAL			250,000.00
OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE							
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Renglón	Fte Fin	CANTIDAD
11	06	000	001	000	54200	11	250,000.00
TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (convenio PAAT)							

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; **ACORDÓ:** Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

11.- ASUNTOS VARIOS:

a) ACTIVACION DEL COMITÉ VIAL DE CAMPAMENTO

Expreso el regidor municipal Rene Ramírez, que considera necesario reactivar el comité vial de Campamento, a fin de mejorar las avenidas y calles de este municipio de Campamento.

12.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- 3°.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 4°.- Dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno descritas en la presente acta y asimismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 5°.- Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2023, tal como quedan relacionados.
- 6°.- Dar por Recibido el escrito presentado por EDITH GLORIA CASTRO ANDRADE Supervisora de Auditorías Internas del departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del sector municipal DFAISM, tal como queda relacionado.
- 7°.- Dar por Recibido y aprobado el Informe presentado por el señor alcalde municipal.
- 9°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

13.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 12:50 PM del día lunes 31 de julio del año 2023.

ALCALDIA MUNICIPAL
CAMPAMENTO OLANCHO
SECRETARIA MUNICIPAL
DE
EDWIN FERRN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL